

# INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)  
Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CRC)

Centro : Centro CIP CRC San Bernardo  
Director : MIGUEL ANGEL GONZALEZ RUBIO  
Correo electrónico : ma.gonzalez@sename.cl  
Dirección : San Francisco N°16361 San Bernardo  
Región : Metropolitana de Santiago

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	25/04/2023
2	Fecha Visita Anterior	17/10/2022
3	Hora inicio visita	09:35 AM
4	Hora término visita	14:55 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CIP SAN BERNARDO
6	Dirección	SAN FRANCISCO N° 16361
7	Comuna	SAN BERNARDO
8	Año Construcción	1994
9	Fono	225923300
10	Nombre Director / Profesión	MIGUEL ANGEL GONZALEZ RUBIO / ABOGADO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	ALINE MANCILLA ARZOLA / PSICOLOGA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	CRISTIAN GONZALEZ PINO / CONTADOR AUDITOR
13	Nombre Jefe Destacamento / Rango	CORONEL DE GENDARMERIA, SUSANA MAMANI BARRIOS
14	Fecha de emisión de informe	17/05/2023

### Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	
	PABLO REINOSO VIVEROS	FUNDACIÓN DEM	
	RENATO POSECK ROJAS	CORPORACIÓN ACJ	
	JUAN PATRICIO A. GONZÁLEZ REYES	FUNDACIÓN ACADEMIA HUMANITAS	

PABLO SEGOVIA LAGOS

UNIVERSIDAD MAYOR

---

CAROLINA BENAVIDES OYARZUN

UNIVERSIDAD MAYOR

---

FABIOLA URRUTIA RUIZ

DEFENSORIA PENAL PUBLICA

---

GEORGINA GUEVARA CACERES

DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

---

CÉSAR A. GALLARDO VÁSQUEZ

MINISTERIO PÚBLICO

---

MINOU JANCOS CARSTENS

PODER JUDICIAL

---

ANDREA ACEVEDO MUÑOZ

PODER JUDICIAL

---

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL ACTA DE VISITA**

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

#### **NOTA METODOLÓGICA**

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.



## I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.

NO EXISTE SOBREPoblación. AL MOMENTO DE LA VISITA HAY 68 JÓVENES EN EL CENTRO Y 01 EN UNIDAD HOSPITALARIA DE CORTA ESTADÍA EN TILTIL (LLEVA 01 DE 02 SEMANAS).

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

NO APLICA

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

SI, EL CENTRO TIENE CAPACIDAD PARA 100 JÓVENES, PERO LA AMPLIACIÓN DEL CIRCUITO PODRÍA SER UN FACTOR QUE INCIDE, ASÍ COMO LA LLEGADA DE "PRIMERIZOS".

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto? *(Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora).*

LA BAJA EN LA POBLACIÓN HA PERMITIDO UNA MEJORA EN LA PARTICIPACIÓN DE TALLERES. LOS EDUCADORES SON LOS ENCARGADOS DE IMPLEMENTAR ACCIONES ESPECIALES.

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas.

EL CENTRO CUENTA CON UNA PAUTA DE SEGREGACIÓN, DEPENDIENDO DEL PUNTAJE DE CORTE, SON DERIVADOS A CASA MEDIANA ALTA (CASAS 2 Y 3) O MEDIANA BAJA (CASA 4). EL CRITERIO INCLUYE UN DESPEJE DE LOS CONFLICTOS RELACIONALES QUE TENGA EL JOVEN PARA DEFINIR EN BASE A UN FACTOR DE "SEGURIDAD" COMO PRIORITARIO.

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?.

EXISTE LA PAUTA DE SEGREGACIÓN ESTÁ ESTANDARIZADA (REALIZADA EN SU OPORTUNIDAD COMO UN PROYECTO DE TÍTULO; CUANTITATIVO). EL EQUIPO HA IDENTIFICADO ALGUNOS FACTORES MUY CASTIGADORES QUE PODRÍA AFECTAR A LOS JÓVENES, ELLO HA LLEVADO A QUE EL AÑO 2023 (APROXIMADAMENTE SEPTIEMBRE) SE PROYECTE LA REVISIÓN ESTE INSTRUMENTO.

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

NO APLICA, EL CENTRO ES MASCULINO.

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.

NO HAN INGRESADO JÓVENES TRANSGÉNERO O TRANSEXUAL. EN GENERAL SE PRIORIZA SU INGRESO A CIP CRC SANTIAGO.

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del Tribunal de Familia?

NO APLICA

10. Señale aspectos favorables a considerar.

- LA ACTUAL BAJA POBLACIÓN PERMITE UNA MEJOR INTERVENCIÓN.
- LOS ESPACIOS DE LAS CASAS PERMITEN QUE MUCHOS MÁS JÓVENES PUEDAN ACCEDER A LA OFERTA PROGRAMÁTICA.
- HACE UN MES SE HABILITÓ UN ESPACIO PARA DESARROLLAR RUTINA CON LOS JÓVENES EN CASA DE SEGREGACIÓN.

11. Señale aspectos negativos a considerar.

- LA CASA 1 TIENE POCA CAPACIDAD, DEBIERA SER UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 12 JÓVENES.
- HAY JÓVENES QUE, POR DISTINTAS RAZONES, DEBEN ESTAR SEGREGADOS Y CUANDO HAN AGOTADO EL CIRCUITO INTERNO, EVENTUALMENTE PODRÍAN SUPERAR LOS 7 DÍAS DE SEPARACIÓN EN ESPERA DE RESPUESTA DE CIRCUITO (HABRÍA UNOS 5 CASOS EN LO QUE VA DEL AÑO)

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. HABILITAR LA CASA 5.-
2. HABILITAR ESPACIO DE BIBLIOTECA PARA CASA 4.-
3. EVALUAR HABILITACIÓN DE UNA UNIDAD DE TRATAMIENTO DE SALUD MENTAL.
4. COORDINAR (CON GENCHI; OS-7; PDI) QUE EN LA VISITA HAYA PERROS ANTIDROGAS

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES

## II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

1. LAS LICENCIAS NO SE REPONEN, SOLO CUANDO HAY MAS DE 30 DÍAS, POR LO QUE QUEDAN CARGOS ESTRATÉGICOS SIN LA DOTACIÓN DE PERSONAL IDÓNEO. EL CENTRO LO MANEJA TRATANDO DE ASUMIR FUNCIONES ENTRE EQUIPOS PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES. EN OCASIONES SON REEMPLAZADOS A PAGO POR LOS MISMOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL CENTRO, AUMENTANDO LOS TURNOS DE TRABAJO, GENERANDO PROBLEMAS DE CLIMA, AUMENTO DE LICENCIAS Y ROTACIÓN DE PERSONAL. ESTO OCURRE SOBRE TODO EN LOS ETD.

2. AL MOMENTO DE JUBILACIÓN DE UN FUNCIONARIO SE PIERDE UN CARGO, GENERANDO FALTA DE DOTACIÓN.

3. CUANDO ALGÚN TRABAJADOR ES DESVINCULADO TAMBIÉN SE CORRE EL RIESGO DE PERDER EL CARGO O QUE PASE A OTRO CENTRO.

4. HAY MUCHA DEMORA Y LATENCIA EN LOS REQUERIMIENTOS DE CARGO DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL.

5. LOS PROCESOS DE SELECCIÓN SON MUY LARGOS. (MÁS DE TRES MESES)

6. ESTÁN SIN MÉDICO DESDE OCTUBRE DE 2022 Y AUN NO SE HA LLAMADO A CONCURSO.

ACTUALMENTE HAY 126 FUNCIONARIOS:

- 1 EN COMISIÓN DE SERVICIO
- 1 SALE DE FUNCIONES
- 8 LICENCIAS MÉDICAS
- 3 AUTORIZACIONES DE TRABAJO REMOTO (206 BIS) ALGUNAS DE ESTAS AUTORIZACIONES DE TRABAJO REMOTO SON INCOMPATIBLES CON LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

7. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?:

RECIBEN CAPACITACIONES COORDINADAS DESDE LAS REGIONALES. NO REGISTRAN CAPACITACIONES NUEVAS

8. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

SE MANTIENE INFORMACIÓN DEL PERIODO ANTERIOR.

9. Señale aspectos favorables a considerar.

EL ÁREA ADMINISTRATIVA SOSTIENE QUE EXISTE UN BUEN CLIMA LABORAL AL PARECER LOS EQUIPOS HACEN ESFUERZOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL CENTRO APOYÁNDOSE EN LABORES CUANDO FALTA PERSONAL.

10. Señale aspectos negativos a considerar.

PÉRDIDA DE CARGOS POR JUBILACIÓN  
PÉRDIDAS DE CARGOS POR DESVINCULACIÓN (AUNQUE SE ASOCIE A MALAS PRÁCTICAS)  
LENTITUD Y DIFICULTAD EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL.  
LENTITUD DEL SISTEMA EN DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE CARGO .  
FALTA DE CARGOS ESTRATÉGICOS COMO MÉDICO ( DESDE OCTUBRE)

OBSERVACIÓN DE LICENCIAS DE ETD Y OTROS CARGOS FUNDAMENTALES SIN REPOSICIÓN INMEDIATA.

POCA DOTACIÓN DE PERSONAL QUE PUEDA HACER REEMPLAZOS Y QUE SEAN EXTERNOS, DE MANERA QUE NO SE GENERE AGOTAMIENTO EN LOS FUNCIONARIOS.

APLICACIÓN DE MEDIDAS DE TRABAJO REMOTO EN CARGOS QUE NO CUMPLEN CON LAS POSIBILIDADES DE SER EJECUTADOS EN ESA MODALIDAD

11. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. GESTIONAR QUE LOS CARGOS SEAN REPUESTOS CUANDO SE PRODUCEN VACANCIAS, DE MANERA TAL QUE NO EXISTA LA PÉRDIDA DE CARGOS POR RAZONES QUE NO SEAN MALAS PRÁCTICAS O QUE EL CENTRO YA NO LOS NECESITE.
2. CAPACITAR A LOS INTERVENTORES QUE TRABAJAN CON MAYORES DE EDAD PARA QUE TENGAN LAS APTITUDES NECESARIAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS QUE PROCURA LA LEY.
3. SOLICITAR REFUERZOS DE PERSONAL DE SALUD PARA GESTIÓN.
4. CONTRATAR MÉDICO DE ATENCIÓN GENERAL.
5. ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE MÉDICO PSIQUIATRA CONTRATADO POR SENAME PARA EL PRÓXIMO PERÍODO.
6. GENERAR ESTRATEGIAS PARA DAR COBERTURA A LOS CARGOS CUYOS FUNCIONARIOS SE ENCUENTREN CON LICENCIAS MÉDICAS.

### III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SÍ. CASA 1 PARA SEGREGACIÓN, AISLAMIENTO POR COVID-19 Y JÓVENES QUE RECIÉN INGRESAN AL CENTRO.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

SE OBSERVA INGRESO A LAS DIVERSAS CASAS CON MAL OLOR, PRODUCTO DE DISPOSICIÓN DE TARROS DE BASURA AL LADO DE LAS PUERTAS. ALGUNAS CASAS CON BAÑOS EN MAL ESTADO, INODOROS QUE NO SE PUEDEN UTILIZAR, MALOS OLORES, PRODUCTO DE QUE LOS JÓVENES NO MANTIENEN LAS CONDICIONES DE ASEO E HIGIENE. LOS DORMITORIOS SE APRECIAN CON ESCASA LUMINOSIDAD Y VENTILACIÓN. FALTA DE MOBILIARIO PARA DISPOSICIÓN DE LOS EFECTOS PERSONALES DE LOS JÓVENES, LOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SUELO Y EN DESORDEN.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

SÍ, DISPONE DE AMBOS SERVICIOS, SIN EMBARGO, SE APRECIAN ALGUNAS DEFICIENCIAS EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA CALIENTE Y EN EL SISTEMA ELÉCTRICO, EL CUAL PERSISTE EN COMPARACIÓN AL INFORME ANTERIOR. AL RESPECTO SE PROYECTA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, A PARTIR DEL MES DE MAYO DE 2023.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

EL CENTRO CUENTA CON AMPLIOS ESPACIOS COMUNES, CON BANCAS, MÁQUINAS PARA HACER DEPORTE, ESPACIO PARA ACTIVIDADES GRUPALES, AL MOMENTO DE LA VISITA, SE REALIZABA ACTIVIDAD EN EL ESPACIO CENTRAL. EN GENERAL EL EQUIPAMIENTO PARA LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES SE CONSIDERA DEFICIENTE Y LOS ESPACIOS COMO COMEDORES Y DORMITORIOS SE APRECIAN EN CONDICIONES DE HIGIENE, TEMPERATURA Y VENTILACIÓN INSUFICIENTES.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO APLICA

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

EN GENERAL LAS DEPENDENCIAS DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN DE SALUD EN EL CENTRO CUENTA CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PRIMEROS AUXILIOS.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

AMPLIAS DEPENDENCIAS PARA ESPACIOS COMUNES DONDE PERMANECEN LOS JÓVENES AL AIRE LIBRE, CON ALGUNAS MÁQUINAS PARA HACER EJERCICIO.

--

8. Señale aspectos negativos a considerar.

PERSISTENCIA DE DEFICIENCIAS EN SISTEMA ELÉCTRICO EN EL CENTRO, DEFICIENCIAS EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA CALIENTE. ESCASAS DUCHAS DISPONIBLES, ESCASOS INODOROS DISPONIBLES, POR NO ENCONTRARSE EN FUNCIONAMIENTO. BAÑOS, COCINA, COMEDORES, DORMITORIOS CON DEFICIENCIAS DE HIGIENE, LIMPIEZA, VENTILACIÓN, TEMPERATURA E ILUMINACIÓN.
--

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

- |  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. IMPLEMENTAR LOS PROYECTOS CONSIDERADOS PARA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO.</li><li>2. MEJORAR LAS DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS, EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES DE HIGIENE EN BAÑOS Y DORMITORIOS, JUNTO CON REPARACIONES DE URINARIOS, DUCHAS E INODOROS.</li></ol> |
|--|

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

PERSISTE DEFICIENCIA EN SISTEMA ELÉCTRICO, RESPECTO DE LO CUAL EL CENTRO INDICA PROYECTO DE MEJORAMIENTO A IMPLEMENTARSE EN EL MES DE MAYO DE 2023. PERSISTENCIA DE DEFICIENCIAS EN HIGIENE DETECTADAS EN INFORME ANTERIOR.
--

#### IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo 1 . Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia. *Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.*

HASTA EL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL DE 2023, RIGIÓ EL PLAN DE EMERGENCIA DEL AÑO 2022, A CONTAR DEL DÍA LUNES 24 DE ABRIL SE IMPLEMENTÓ EL PLAN DE EMERGENCIA AÑO 2023, EL CUAL CONTIENE 3 CAPÍTULOS: I ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO, II ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y III PROCEDIMIENTOS DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.

DICHO PLAN SE IMPLEMENTÓ EN EL CENTRO CON LA CONFECCIÓN DE ESQUEMAS DENOMINADOS: -CASCADA DE EVACUACIÓN; - CASCADA DE ESCAPE DE GAS; - CASCADA DE INCENDIO. CADA UNO DE DICHS ESQUEMAS ESTABLECE LOS PASOS A SEGUIR PARA CADA UNO DE DICHS EVENTOS Y LAS PERSONAS A CARGO DE SU EJECUCIÓN. EL PLAN SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE TODO EL PERSONAL DE SENAME, Y EXISTE UN EJEMPLAR EN CADA DEPENDENCIA. LA CADENA DE RESPONSABILIDADES LA CONFORMAN EL DIRECTOR DEL CENTRO, LA JEFA OPERATIVA DEL ÁREA TÉCNICA Y 4 COORDINADORES POR CASA EN EL DÍA Y POR LA NOCHE 2.

EL CAMBIO FUNDAMENTAL QUE ESTABLECE EL NUEVO PLAN DE EMERGENCIA ESTÁ ORIENTADO A EVACUAR Y DAR AVISO( DEPENDIENDO DEL TIPO DE EMERGENCIA) CON EL PROPÓSITO DE MINIMIZAR LOS RIESGOS.

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).

EXISTEN [REDACTED], DE LAS CUALES ESTÁN CORRECTAMENTE [REDACTED].  
[REDACTED]  
[REDACTED]. TIENEN UN CONTRATO CENTRALIZADO CON LA EMPRESA SIT Y CADA 2 MESES SE PIDE LA MANTENCIÓN DEL EQUIPO. POR EL LADO DE LA CALLE BAQUEDANO SE ENVÍAN PELOTAZOS CON ELEMENTOS PROHIBIDOS Y LAS PERSONAS SE ESTACIONAN EN UN LUGAR [REDACTED]. MANTIENEN DETECTOR DE METALES, [REDACTED] EN LA ZONA DE VISITAS Y PRESENTA FALLAS GENERADAS POR LA MALA UBICACIÓN (HAY MUCHO METAL CERCA Y POR EL ESTRECHO ESPACIO LO QUE LA DESCALIBRA). [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

RED SECA: EXISTEN 2 PUNTOS DE ACOPLE PARA BOMBEROS UNO EN LA ADMINISTRACIÓN Y EL OTRO EN LA PUERTA 2. LA RED SECA CUENTA CON 21 SALIDAS, CADA UNA DE ELLAS CUBRE 40 METROS DE RADIO, EXISTIENDO DOS MANGUERAS Y UN PITÓN EN CADA SALIDA. LA RED RECORRE 2 TRAMOS POR EL SECTOR EXTERNO DEL CENTRO Y LA LÍNEA DE FUEGO E INGRESA EN FORMA SUBTERRÁNEA A LAS CASAS. EXISTEN 7 EXTINTORES DE 6 KILOS CADA UNO, 3 SE ENCUENTRAN EN LA COORDINACIÓN Y HAY 2 EN CADA PABELLÓN, HAY 10 EXTINTORES DE 10 KILOS, 4 ESTÁN EL SALA

BECI (BRIGADA ESPECIAL CONTRA INCENDIO), OTRO EN EL TALLER DE MANTENCIÓN Y OTRO EN BODEGA, EN DONDE, ADEMÁS SE MANTIENEN ALGUNOS DE REPUESTO. DICHOS EXTINTORES SE REVISAN UNA VEZ AL MES Y SE CERTIFICAN UNA VEZ AL AÑO, LA ÚLTIMA FUE EN EL MES DE AGOSTO DE 2022. [REDACTED] SE INSPECCIONÓ, Y CUENTA CON 10 EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, 10 RESPIRADORES AUTÓNOMOS CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS [REDACTED] [REDACTED], SIN EMBARGO NO HAY COMPRESOR DE AIRE, EL CUAL ESTÁ EN PODER DE GENDARMERÍA PARA REPARACIÓN. LA RED HÚMEDA ES UNA RED PRESURIZADA Y TIENE UNA MEDICIÓN DE 6 BAR, Y CUENTA CON PRESIÓN SUFICIENTE.

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

LAS VÍAS DE EVACUACIÓN ESTÁN DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS Y DESPEJADAS Y SE DIRIGEN A LA ZONA DE EVACUACIÓN EN LA CANCHA. POR CALLE SAN FRANCISCO HAY UNA ENTRADA PARA AMBULANCIA Y BOMBEROS.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

LA ÚLTIMA VEZ QUE SE REALIZÓ UN SIMULACRO DE EMERGENCIA FUE EN JULIO DEL AÑO 2022, EN CUAL SE DETECTÓ BAJA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS DE TRATO DIRECTO LO QUE GENERÓ PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN, EL SIMULACRO DURÓ MÁS DE LO PROGRAMADO Y SE EVIDENCIÓ QUE SE HACE NECESARIO TENER MAYOR ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIONES, DESTACANDO EL TRABAJO DEL DESTACAMENTO DE GENDARMERÍA. PARA ESTE AÑO SE DEBE REALIZAR UN SIMULACRO A MÁS TARDAR AL MES DE JUNIO 2023 Y DEBE SER DE INCENDIO, PARTICIPANDO BOMBEROS Y UNA AMBULANCIA.

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

EXISTE UN PLAN DE EMERGENCIA ESPECIAL DE GENDARMERÍA VERSIÓN N°3 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022 VIGENTE AL 31 DE MAYO DE 2023, EL QUE ESTABLECE ACCIONES CONCRETAS PARA ENFRENTAR EN FORMA SERENA Y CON DECISIÓN DISTINTOS TIPOS DE EMERGENCIAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN FORMA INTERNA O EN CUALQUIER LUGAR DEL CENTRO, CON EL OBJETO DE SALVAGUARDAR LA VIDA Y LA SALUD FÍSICA DE LOS OCUPANTES DEL CENTRO. ESTE PLAN CONTIENE LOS DISTINTOS TIPOS DE EVENTOS COMO LA RED DE APOYO EXTERNO, IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS, SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, PLANO DEL LUGAR CON INDICACIÓN DE LA UBICACIÓN DE LOS EXTINTORES Y VÍAS DE EVACUACIÓN, COMO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD EXTERNAS, ENTRE OTROS ASPECTOS.

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

EL ENCARGADO DE SEGURIDAD ES [REDACTED], PREVENCIÓNISTA DE RIESGO, EN SU AUSENCIA ASUME LA FUNCIÓN EL COMITÉ PARITARIO.

8. Señale aspectos favorables a considerar.

-QUE SE LLEVARON A CABO TÁCTICAS DE CONTROL DE INCENDIO CON GENDARMERÍA, SE EFECTUARON EN BUENA FORMA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2022, UNA POR CADA SEMANA, CAPACITANDO A 29 GENDARMES .

- [REDACTED]  
CON COLORES DETERMINADOS, LO QUE SE TIENE DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022  
- SE CREÓ UN PROCEDIMIENTO DE MANTENCIÓN EN MATERIA [REDACTED], QUE PUEDE SER PREVENTIVA (CADA 3 MESES) O CORRECTIVA (CUANDO SE REQUIERA)

9. Señale aspectos negativos a considerar.

-EL DETECTOR DE METALES NO FUNCIONA CORRECTAMENTE, AL IGUAL QUE LA MÁQUINA DE RAYOS X Y LA SILLA DETECTORA DE METALES  
- NO TENER EL COMPRESOR DE AIRE, QUE ESTÁ EN PODER DE GENDARMERÍA PARA REPARACIÓN

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. RECUPERAR A LA BREVEDAD COMPRESOR DE AIRE
2. ADQUIRIR DETECTOR DE METALES Y REGISTRO PARA ZONA DE VISITAS, INSTALADO EN ZONA IDÓNEA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.
3. CAPACITAR PERSONAL EN EL USO DE LOS INSTRUMENTOS ANTES INDICADOS.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE LA NECESIDAD DE PAVIMENTAR EL INGRESO AL RECINTO

## V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

### Disciplina y reglamento<sup>1</sup>

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria<sup>2</sup>. Comente lo observado.

SE REVISÓ EL EXPEDIENTE DE UN JOVEN AL AZAR: ██████ CONTIENE UN INFORME DE SITUACIÓN QUE LO ELABORA LA PERSONA QUE OBSERVA LA FALTA; PASA AL COORDINADOR QUIEN LO REMITE A JEFATURA TÉCNICA QUIEN DECIDE SI PASA O NO A COMITÉ DE DISCIPLINA; SI PASA A COMITÉ DE DISCIPLINA CON EL ACTA DE COMITÉ DE DISCIPLINA; EL EDUCADOR RECABA LA VERSIÓN DE HECHOS; SE REVISAN LOS LIBROS DE NOVEDADES; POSTERIORMENTE LA DUPLA ANALIZA Y DESCRIBE LA SITUACIÓN PARA DETERMINAR LA FALTA QUE SE CONSIDERA; POSTERIORMENTE LO VISA LA JEFA TÉCNICA. SE VERIFICA QUE EL JEFE TÉCNICO PARTICIPA DE MANERA "ASINCRÓNICA", LO QUE SE ALEJA DEL REGLAMENTO, PERO SE OBSERVA QUE FUNCIONA ADECUADAMENTE.  
SE VERIFICA QUE EL EXPEDIENTE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DEL ART 36 EN EL COMITÉ DE DISCIPLINA REVISADO. SE LE APLICÓ SANCIÓN DEL ART 111 LETRA B.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes<sup>3</sup>. Comente lo observado.

EXISTE. ESTÁ UBICADO EN EL COMPUTADOR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?<sup>4</sup>

AGRESIONES ENTRE PARES  
AMENAZAS; DESÓRDENES

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves<sup>5</sup>.

SÓLO SE APLICA LA ANOTACIÓN NEGATIVA EN LA HOJA DE VIDA (111 B)  
LA MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO SÓLO SE ADOPTA CUANDO LOS JÓVENES SON UN RIESGO PARA SÍ O PARA TERCEROS. PARA EVITAR LA REPETICIÓN SE APLICA EL CAMBIO DE CASA.  
SE ENTIENDE QUE LA SANCIÓN ES PROPORCIONAL A LOS HECHOS.

<sup>1</sup> Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

<sup>2</sup> Art. 116 Reglamento Ley 20.084 "Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa".

<sup>3</sup> Art. 120 Reglamento Ley 20.084 "Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria".

<sup>4</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>5</sup> Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se ha utilizado en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿Se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?<sup>6</sup> Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo (ETD).

SÓLO SE UTILIZA EN CASO DE PELIGRO DE LA INTEGRIDAD FÍSICA O PSÍQUICA PROPIA O DE TERCEROS, SIEMPRE QUE NO ESTÉ CON PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA.  
NO SE UTILIZA COMO SANCIÓN DE COMITÉ DE DISCIPLINA.-  
TODOS LOS DÍAS LA DUPLA REALIZA UN SEGUIMIENTO PARA EVALUAR MEDIDAS ACORDES A LA ENTIDAD DEL CONFLICTO. TAMBIÉN SE CONSIDERA UN INFORME DE SITUACIÓN, EL QUE QUEDA REGISTRADO EN EL ARCHIVADOR DE CADA UNO. FINALMENTE SE AGREGA AL EXPEDIENTE DEL JOVEN

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

EN LA CASA 1 DE SEPARACIÓN (AL SER CASA TRANSITORIA), LOS JÓVENES NO TIENEN UNA RUTINA,, SALVO QUE LOS JÓVENES TENGAN INTERVENCIÓN CON PAI. SIN PERJUICIO DE ELLO, LOS MONITORES Y ETD DESARROLLAN ACTIVIDADES PARA UTILIZAR EL TIEMPO LIBRE, LO QUE DEPENDE DE LA CONTINGENCIA.

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo (ETD).

NO. NO SE SUSPENDE EL DERECHO DE VISITA DEL JOVEN. LA SUSPENSIÓN DE VISITAS ES UNA SANCIÓN QUE SE APLICA A LA VISITA (PERSONA INDIVIDUALIZADA) POR INCUMPLIMIENTOS AL PROTOCOLO DE VISITA (EN CASOS QUE SE INGRESEN ELEMENTOS PROHIBIDOS)

8. ¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?

NO.

## Convivencia<sup>7</sup>

1. De acuerdo a la circular N° 06 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constate la aplicación deL Registro Único de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

ACTUALMENTE TODO SE REALIZA ONLINE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SENAINFO.  
DESDE LA PLATAFORMA SE DESCARGA UN ARCHIVO PDF QUE SE AGREGA AL EXPEDIENTE DEL JOVEN.

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?<sup>8</sup> Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

<sup>6</sup> Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

<sup>7</sup> Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

<sup>8</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

LA AGRESIONES ENTRE PARES.

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 06, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión..

NO, PORQUE LA ACTUAL CIRCULA NÚMERO 06 OBLIGA AL DIRECTOR A DENUNCIAR.

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

<b>Preguntas</b> (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	<b>Número</b>
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	76
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

DEPENDIENDO DEL CASO, SE REALIZA; CONSTATACIÓN DE LESIONES, INTERVENCIÓN INDIVIDUAL; INVESTIGACIÓN INTERNA Y COMITÉ DE DISCIPLINA, SEPARACIÓN DE GRUPO SEGÚN CORRESPONDA, SE INFORMA A LA FAMILIA Y ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS.  
SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LA ABOGADA DEL CENTRO SOLICITA MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL JUZGADO DE FAMILIA CUANDO SE IDENTIFICA QUE HAY ADOLESCENTES.

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior<sup>9</sup>:

<b>Preguntas</b>	<b>Sí/No/No aplica</b>
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	SI
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	SI
¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO

7. Según su impresión<sup>10</sup>, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos<sup>11</sup> suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

DADO QUE LAS AGRESIONES ENTRE PARES SON LA FALTA MÁS RECURRENTE, SE HAN ADOPTADO MEDIDAS MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DIRECTA DEL CASO.

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que

<sup>9</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>10</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>11</sup> Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

establece Medidas contra la Discriminación?<sup>12</sup> Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO SE HAN VERIFICADO SITUACIONES QUE GENEREN AMENAZAS O VULNERACIÓN DE DERECHOS.

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO EXISTEN, SALVO ALGUNAS BROMAS.

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

PREGUNTA RESPONDIDA EN NRO 8

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

CUANDO SE PESQUISA UN CONFLICTO, SE INTERVIENE Y SE SEPARA DE UNIDAD (CASA), O SE EVALÚA UN CAMBIO DE CENTRO.

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

SI, EXISTEN PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN CONCORDANCIA CON LA LEY 20.609.-

13. Señale aspectos favorables a considerar.

- LA ABOGADA INFORMA A SEDE DE FAMILIA DE AQUELLOS CASOS QUE SE PESQUISA QUE UN JOVEN ESTÉ EN SITUACIÓN DE ABANDONO.
- SE DESTACA LA REGULARIZACIÓN DE LAS VISITAS (POST PANDEMIA) LO QUE TAMBIÉN HACE DISMINUIR LOS LANZAMIENTOS DE DROGA DESDE EL EXTERIOR (“PELOTAZO”).

14. Señale aspectos negativos a considerar.

- DESARROLLAR MÁS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR SITUACIONES DE CONFLICTO.

<sup>12</sup> Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.** (Definición contenida en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.609).

- NO SE INFORMAN LOS COMITÉS DE DISCIPLINA A LA DEFENSORÍA.

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. INFORMAR A LA DEFENSORÍA AL INICIO DE UN COMITÉ DE DISCIPLINA.
2. ADOPTAR MAYORES MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY.

**VI. FACTOR SALUD**

**Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.**

<b>Unidad de Salud de SENAME</b>	<b>Si/No</b>
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	<b>NO</b>
2. Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	<b>SI (1)</b>
3. Disponibilidad periódica de médicos.	<b>NO</b>
4. Disponibilidad de atención odontológica.	<b>SI</b>
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	<b>SI TENS 5</b>
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	<b>SI</b>
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	<b>SI</b>
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	<b>SI</b>
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	<b>NO ESPECIFIO PERO SI UNA VAN DE TRANSPOR TE</b>

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

CUENTA CON UN PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACOS. LOS MEDICAMENTOS SE ENCUENTRAN EN UN CUARTO CON ACCESO RESTRINGIDO, CON LLAVE, ENFERMERA MANEJA LOS MEDICAMENTOS, PREPARA DOSIS PARA 4 DÍAS SEGÚN INDICACIONES MÉDICAS PARA CADA USUARIOS, TIENE REGISTRO DE CADA USUARIO EN TARJETEROS, CUENTA CON REGISTRO MANUAL Y DIGITAL. TIENEN ORDEN DE LOS FARMACOS POR UNIDAD (PAI- SENAME) . LOS FARMACOS SON ADMINISTRADOS POR TENS QUIENES VIGILAN QUE EL USUARIO LO INGIERA EN SU PRESENCIA. SÍ RECHAZA ES INFORMADO Y EL MEDICAMENTO ES DESECHADO.

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

REALIZAN COORDINACIÓN CON RED PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA POR SECTOR. LOS VIERNES CESFAM REALIZA RONDA MÉDICA (AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCONTRABAN EN PARO 2 MESES, PERO IBAN A RETOMAR ATENCIONES ESA SEMANA) . CUENTAN CON INTERCONSULTAS EN EL HOSPITAL BARROS LUCO Y EL PINO. CUENTAN CON CONVENIOS Y PRIORIDAD DE ATENCIÓN, SIN EMBARGO, EN ALGUNOS MOMENTOS ENFRENTAN LAS DIFICULTADES DE DEMORA EN LAS ATENCIONES (CONSISTENTE CON LA REALIDAD DE SALUD NACIONAL)

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

DETECCIÓN DE SÍNTOMAS AGUDOS Y RIESGO SUICIDA, A TRAVÉS DE EQUIPOS DE SALUD O BIEN DEMANDA ESPONTÁNEA  
NO CUENTAN CON AMBULANCIA PERO SÍ CON UNA VAN QUE PERMITE TRASLADOS A UNIDADES DE URGENCIA.  
DEPENDIENDO LA URGENCIA SE EVALÚA LA NECESIDAD DE ACTIVAR LA RED DE COSAM O BIEN DE URGENCIA DEL HOSPITAL BARROS LUCO O EL HORWITZ

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

SI EXISTE COORDINACIÓN, LA ENFERMERA INFORMA QUE EXISTE ATENCIÓN DE SENAME QUIENES SE ENCARGAN DE TEMÁTICAS DE SALUD MENTAL, MANEJO DE FÁRMACOS, DOSIS, ESTABILIZACIÓN. PRESTAN ATENCIÓN SEMANAL (EN ESTE MOMENTO VÍA REMOTA.) PAI (ATIENDE MARTES Y JUEVES) QUE SE ENCARGA DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y TAMBIÉN APOYA EN CASOS DE URGENCIA DUPLA PSICOSOCIAL QUE PRESTA ATENCIONES Y TAMBIEN MONITOREO DE LOS USUARIOS. EXISTE PROTOCOLO DE SUICIDIO, TODAS LAS UNIDADES LO CONOCEN, REALIZANDO COORDINACION EN LAS ACCIONES

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

SI TIENEN REGISTRO DE LOS DIAGNÓSTICOS, SIENDO LOS MÁS PREVALENTES EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS, LUEGO LO SIGUEN TRASTORNOS CONDUCTUALES, AUTOLESIONES. TIENEN FICHAS DONDE ESTÁ LA HISTORIA DE SALUD MENTAL DEL SUJETO, SI TIENE ANTECEDENTES PREVIOS SE CONSULTA Y SE INTEGRA LA INFORMACIÓN. EXISTE CONTROL PERMANENTE CON PSIQUIATRA (1 VEZ POR SEMANA) Y PAI (2 VECES SEMANA) , TAMBIÉN REFIEREN LA COORDINACIÓN ENTRE EQUIPOS.

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

TODOS LOS USUARIOS AL INGRESAR TIENEN ENTREVISTA INICIAL DONDE SE HACE UNA APRECIACIÓN DEL ESTADO DE SALUD MENTAL, SE APLICAN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE RIESGO SUICIDA , CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS O ALGÚN SÍNTOMA QUE REQUIERA ATENCIÓN FUERA DEL CENTRO. CON ESTA INFORMACIÓN SE HACE LA DERIVACIÓN AL JOVEN SEGÚN LO NECESITE (PAI- SENAME- COSAM)

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

SI SE INFORMA

<b>Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)</b>	<b>Si/No</b>
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	SI
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

SI CUENTA CON EL REGISTRO, AUNQUE NO NECESARIAMENTE INSCRITOS EN EL TERRITORIO DEL CENTRO (SAN BERNARDO)

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

SI HAN RECIBIDO MAYORMENTE ATENCIÓN ESPECIALIZADA TRAUMATOLOGÍA Y URGENCIA. DEBIDO A LESIONES, ACCIDENTES. DONDE SE ACTIVA EL PROTOCOLO DE URGENCIA. PATOLOGÍAS GES 1 (DONDE SE HIZO LA DERIVACIÓN AL SISTEMA DE ATENCIÓN, SIN EMBARGO EL USUARIO EGRESO)

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

SI SE REGISTRA. ACTUALMENTE SOLO CASO ACTIVO Y 3 PREVENTIVOS DE RIESGO SUICIDA

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

TIENEN UN PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA, QUE ES MANEJADO POR TODAS LAS UNIDADES INCLUIDA ENFERMERÍA.  
PROTOCOLO IMPLICA ACTIVACIÓN DE PROTOCOLO, INFORMACIÓN DE EQUIPOS, MONITOREO CONSTANTE POR PARTE DE LA DUPLA PSICOSOCIAL, EVITAN AISLAMIENTO DEL SUJETO, DERIVACIÓN A COSAM O URGENCIA DEPENDIENDO EL TIPO DE RIESGO.

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

SI REGISTRA EN LOS ÚLTIMOS MESES NO HAY FALLECIMIENTO

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

CESFAM APOYA, YA QUE NO TIENEN MÉDICO TRATANTE DEL CENTRO, SE REALIZAN EVALUACIONES., ATENCIONES  
TAMBIÉN HAY OPERATIVOS DE VACUNACIÓN, INFLUENZA, COVID

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

SI 26 ATENCIONES DE URGENCIA, MAYORMENTE TRAUMATOLÓGICAS

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

SE REALIZÓ UNA DERIVACIÓN GES, SIN EMBARGO EL PACIENTE EGRESA DEL CENTRO

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

SI CUENTAN CON CONTROLES REGULARES, DESDE PANDEMIA SE REALIZAN EN TELEATENCION

28. Señale aspectos favorables a considerar.

TRABAJO COLABORATIVO DE UNIDAD DE SALUD ENFERMERIA, TIENEN ORDEN EN SUS REGISTROS ESTADISTICOS, MANEJO DE FICHAS, PROTOCOLOS DE ATENCION, ADMISNITRACION DE FARMACOS, COORDINACION EN RED PARA DERIVACIONES TEMPRANAS, MANEJAN INFORMACION DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE SALUD MENTAL, CONOCEN Y PUEDEN ACTIVAR PROTOCOLOS DE SUICIDIO.  
TIENEN ACCESO A ATENCIONES DENTALES. CUENTAN CON OPERATIVOS DE VACUNACIÓN.

29. Señale aspectos negativos a considerar.

NO TIENEN MÉDICO DESDE OCTUBRE, POR LO TANTO HAY ATENCIONES NO CUBIERTAS AL MOMENTO DE LA VISITA DADO QUE CESFAM ESTABA EN PARO.  
PSIQUIATRA REALIZA ATENCIONES SOLO REMOTAS, AUNQUE ENFERMERÍA DICE QUE FUNCIONA Y QUE LOS USUARIOS ESTÁN CONFORMES Y TIENEN BUEN VÍNCULO.  
FALTA SEGUIMIENTO DE SALUD Y SALUD MENTAL DE LOS USUARIOS AL MOMENTO DEL EGRESO

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. GESTIONAR, A TRAVÉS DE SENAME REGIONAL, LA COMPRA DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, DE MANERA TAL QUE QUEDEN DISPONIBLES PARA LOS EQUIPOS DE CADA CENTRO (AL MENOS WISC; WAIS; TRO; RORSCHACH; BENDER; NEUROPSI) CON CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL.
2. CONTRATACION DE MEDICO QUE APOYE EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS
3. ATENCIÓN DE SALUD MENTAL DE MANERA INTEGRAL ENTREGAR TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO Y TERAPIA PSICOLÓGICA. MANTENER CONTRATACIÓN DE PSIQUIATRA.

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENEN LAS CONDICIONES MÁS MENOS ESTABLES, TAMPOCO HABÍA MÉDICO EN LA VISITA ANTERIOR

## VII. FACTOR EDUCACIÓN<sup>13</sup>

### Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

El Centro cuenta con el colegio Gladys Lazo, ASE de la Fundación Tierra Esperanza. No están en la actualidad los cursos de capacitación laboral funcionando y en convenio, están en formación y proceso de licitación. Existe articulación de ASE con los colegios externos donde los jóvenes están matriculados, para dar continuidad de proceso.

### Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.

Existe el colegio Glyads Lazo. Funciona en todos los niveles, básico adulto y enseñanza media adulto. El funcionamiento tiene como estructura, que casa del centro tiene su sala de clases.

5. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

La asistencia es obligatoria, sus horarios son de 8;15 am a 18 horas, dependiendo de la unidad educativa. Las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico no han variado en su estructura. Las salas de clases varían dependiendo de la casa y estas carecen de buena luminaria.

6. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

52 ALUMNOS MATRICULADOS, 3 EN 1ER NIVEL BÁSICO ADULTO 1 EN 2DO NIVEL BÁSICO ADULTO, 16 EN 3R NIVEL BÁSICO ADULTO. 25 EN 1ER NIVEL MEDIO ADULTO, 7 EN 2DO NIVEL MEDIO ADULTO. EXISTE ADEMÁS 24 JÓVENES MATRICULADOS EN COLEGIOS FUERA DEL CENTRO (COLISIONADO).

7. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?<sup>14</sup>

SEGÚN ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO, EXISTEN 30 JÓVENES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE, ESTOS JOVENES ESTAN EN EVALUACIÓN PARA INGRESO A EDUCACIÓN DE TIPO DIFERENCIAL, ESTE AUN NO COMIENZA. CENTRO CUENTA CON 1 EDUCADOR DIFERENCIAL Y SE ENCUENTRA ASE QUIEN TAMBIÉN APOYA JUNTO A COLEGIO GLADYS LAZO.

8. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?

<sup>13</sup> Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

<sup>14</sup> Art. 51 Reglamento.

Existe 1 JOVEN EGRESADO DE 4TO MEDIO. ESTE CASO ESTÁ SIENDO APOYADO BAJO OFERTAS RECREACIONALES DEPORTIVAS Y TALLERES DE MANUALIDADES . ESTE JOVEN ESTÁ SIENDO APOYADO POR PROFESIONAL T.O, PARA RENDIR PAES

9. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?<sup>15</sup> En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.

EXISTEN 7 JÓVENES BAJO ESTA SITUACIÓN DESCRITA. NO EXISTEN JOVEN BAJO AREA TECNICO PROFESIONAL , POR BAJA DE MATRÍCULAS DE JÓVENES BAJO ESTA MODALIDAD . EN EL CASO QUE OCURRA JÓVENES CON ESTAS CARACTERÍSTICAS EXISTE PLAN DE APOYO CON FAMILIA, BAJO COORDINADORA FORMATIVA, LA CUAL ES PROFESIONAL DEL CENTRO.

10. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?<sup>16</sup> En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?

HAY TALLER DE GÉNERO, ESTE DEBE EJECUTARSE ANTES DEL 3 DE JUNIO 2023, ESTE TALLER LO REALIZARÁ T.O Y ESTUDIANTES EN PRÁCTICA. EXISTE UN CALENDARIO CRONOLÓGICO PRE ESTABLECIDO.

## Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados?. *Nota para la Comisión: Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico*

Existen TALLERES DE ARTETERAPIA, ARTESANIA, DECUPACH, MANUALIDADES, MOSAICO. EN LA ACTUALIDAD ESTÁ FUNCIONANDO TALLER DE ARTESANÍA. EXISTEN TAMBIÉN TALLERES DEPORTIVOS IMPARTIDOS POR EL IND. EXISTE TAMBIÉN TALLER DE CIUDADANÍA . TODOS ESTOS TALLERES ESTÁN CALENDARIZADOS Y EN CRONOGRAMA PROGRAMADO.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

T.O, MONITORES INTERNOS, MONITORES EXTERNOS COMO LOS DEL IND Y POR SISTEMA DE COMPRA ÁGIL BAJO LICITACIONES DONDE FUNDACIONES LICITADAS IMPARTEN ESTOS TALLERES.

3. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

LOS REQUISITOS SON BAJO CUPOS DE TALLER Y HORARIO. 10 JÓVENES POR CUPO Y HORARIO. EXISTEN MEDIDAS DISCIPLINARIAS EN CASO DE CIERTOS EVENTOS CRÍTICOS QUE PODRÍAN IMPEDIR EL ACCESO DE UN JOVEN A UN TALLER . EXISTEN PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL QUE IMPLICA EL ACCESO DE JÓVENES A LOS TALLERES .

<sup>15</sup> Art. 51 Reglamento.

<sup>16</sup> Art. 51 Reglamento

5. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

TODOS LOS JÓVENES INGRESAN A LOS TALLERES . EXISTE EN LA ACTUALIDAD 69 JÓVENES EN POBLACIÓN TOTAL . EXISTE REGISTRO EN ARCHIVADOR DE ASISTENCIA DE JÓVENES A TALLERES. EXISTE UN ARCHIVADOR CON ASISTENCIA Y METAS.

6. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LA MEDICIÓN DE TALLERES EXITOSOS SE REALIZAN SEGÚN ASISTENCIA DE LOS JÓVENES A ESTOS. LOS TALLERES DEPORTIVOS COMO FUTBOL Y TENIS DE MESA SON LOS MÁS EXITOSOS. ADEMÁS LOS TALLERES QUE FOMENTAN LAS HABILIDADES SOCIALES .

7. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

EN GENERAL PREFIEREN TALLERES DEPORTIVOS Y ESTOS SE IMPLEMENTAN BAJO ENCUESTA DE INTERÉS A CADA JOVEN RESPECTO DE QUÉ TALLER TIENE INTERÉS Y SE PODRÍA REALIZAR.

8. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

LOS SISTEMAS DE TURNOS POR LOS POCOS CUPOS QUE EXISTEN SOBRE TODO EN LOS DEPORTIVOS COMO EL USO DEL GYM . FALTA DE ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES. ACTOS BUROCRÁTICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MONITORES EXTERNOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES. PROBLEMAS CONDUCTUALES DE LOS JÓVENES . FALTA DE GESTIÓN PARA LA APLICACIÓN DE TALLERES PRINCIPALMENTE DEPORTIVOS COMO LO SON LOS DE MUSCULACIÓN ETC.

## Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

EN FEB 2023 SE LEVANTÓ CAPACITACIÓN DE COCINA INTERNACIONAL. ESTÁ EN PROCESO DE LICITACIÓN , BANQUETERIA Y PANADERÍA. EN LA ACTUALIDAD NO HAY CAPACITACIÓN FUNCIONADO POR PROCESO DE LICITACIÓN. SE ENCUENTRA EN PROCESO DE TRÁMITE DESDE SENAME.

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

EXISTE UNA CARTA DE COMPROMISO. ADEMÁS EXISTE POR RANGO ETARIO Y NIVEL DE ESCOLARIZACIÓN SEGÚN CAPACITACIÓN. . EXISTE UNA EDAD MÍNIMA , 15 AÑOS. SE PREFIEREN JÓVENES DE ENSEÑANZA MEDIA, PERO NO ES EXCLUYENTE . NO HAY DISTINCIÓN POR HABILIDADES, SI SE REALIZA UNA ENTREVISTA MOTIVACIONAL AL JOVEN PARA VER SUS INTERESES , BAJO ENCUESTA DE INTERÉS.

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a la certificación?

TODAS LAS CAPACITACIONES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO CUENTAN CON CERTIFICACIÓN POR MEDIO DE LA ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE CAPACITACIÓN QUE GANA LICITACIÓN E IMPARTE DICHA CAPACITACIÓN.

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

EXISTE UNA CARTA DE COMPROMISO. ADEMÁS EXISTE POR RANGO ETARIO Y NIVEL DE ESCOLARIZACIÓN SEGÚN CAPACITACIÓN. . EXISTE UNA EDAD MÍNIMA , 15 AÑOS. SE PREFIEREN JÓVENES DE ENSEÑANZA MEDIA, PERO NO ES EXCLUYENTE . NO HAY DISTINCIÓN POR HABILIDADES, SI SE REALIZA UNA ENTREVISTA MOTIVACIONAL AL JOVEN PARA VER SUS INTERESES , BAJO ENCUESTA DE INTERÉS.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

POR MEDIO DE LA ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE CAPACITACIÓN QUE GANA LICITACIÓN E IMPARTE DICHA CAPACITACIÓN. ADEMÁS ESTA OTEC CUENTA CON EL APOYO DEL CENTRO EN FUNCIÓN A ORGANIZACIÓN MANTENIMIENTO DE ASISTENCIA DE JÓVENES , CONDUCTA ETC. COIP SUPERVISA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN.

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

LOS CRITERIOS SE BASAN SEGÚN CAPACITACIÓN QUE SE REALIZA POR DISTRIBUCIÓN DE CASAS. LAS OTEC VAN A LAS CASAS DE LOS JÓVENES ES E IMPARTEN LAS CAPACITACIONES. ESTO SEGÚN CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE CADA CASA.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

EN LA ACTUALIDAD, NO HAY CAPACITACIÓN FUNCIONADO POR PROCESO DE LICITACIÓN. SE ENCUENTRA EN PROCESO DE TRÁMITE FINANCIERO DESDE SENAME.

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

EN LA ACTUALIDAD, NO HAY CAPACITACIÓN FUNCIONADO POR PROCESO DE LICITACIÓN. SE ENCUENTRA EN PROCESO DE TRÁMITE FINANCIERO DESDE SENAME. PRINCIPALMENTE SE SOLICITA UN MÍNIMO DE ASISTENCIA DEL 70 %.

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

NO SE HAN IMPARTIDO DURANTE EL ÚLTIMO PERIODO , SALVO CAPACITACIÓN DE COCINA INTERNACIONAL EN FEB 23. EN GENERAL LAS CAPACITACIONES MÁS EXITOSAS SON LAS DE GASTRONOMÍA. TAMBIÉN BARBARIA.

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

SON LAS CAPACITACIONES QUE TIENE MENOR ASISTENCIA . CENTRO NO VISUALIZA CRITERIO DE CAPACITACIONES MENOS EXITOSAS. CENTRO SEÑALA CAPACITACIONES REGULARES EN GENERAL.

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

LOS PROCESO DE LICITACIÓN SON LENTOS . TRÁMITE FINANCIERO DESDE SENAME LENTIZA ACCIÓN. ALGUNOS PROBLEMAS DISCIPLINARIOS DE LOS JÓVENES.

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

CENTRO DESCONOCE INFORMACIÓN . NO HAY SEGUIMIENTO DEBIDO A SU ESTRUCTURA CIP.

### Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.

SE TOMAN 2 MUESTRAS DE EXPEDIENTES DE JÓVENES, DE LOS CUALES SE OBSERVA EN SU PLAN DE TRABAJO , OBJETIVOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN, TALLERES, RECREACIÓN , DEPORTE. EXISTE UNA RACIONALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ACCIONES HACIA Y PARA LOS JÓVENES EN CIP.

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

NO APLICA , CENTRO ES CIP.-,

4. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al afecto<sup>17</sup>.

Deporte , MÚSICA, JUEGOS LÚDICOS. ESTAS ACTIVIDADES SON IMPARTIDAS PRINCIPALMENTE POR MONOTR DEL INDE Y ETD. TAMBIÉN INTERVIENEN DUPLAS PSICOSOCIAL SEGÚN ÁREA A CONVENIR. EL TIEMPO DIARIO DESTINADO ES ESCASO Y DEPENDE DE LOS CUPOS DEL TALLER , DE LOS MONITORES Y CENTRO. EN VISITA NO SE OBSERVÓ ACTIVIDADES RECREATIVAS ESTRUCTURADAS , ESTAS PRINCIPALMENTE SE REALIZAN LOS FINES DE SEMANA. HAY CASAS QUE TIENE CONSOLAS DE VIDEO JUEGO SIN ACCESO A INTERNET POR SEGURIDAD Y REGLAMENTO.

5. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS NO ESTÁN EN BUENA MANTENCIÓN , LAS CANCHAS DE FÚTBOL CARECEN DE MANTENCIÓN . LAS INSTALACIONES SON BÁSICAS Y NO TODAS ESTÁN EN BUEN ESTADO. EXISTE UN GYM PEQUEÑO, DONDE SE NECESITA POR SU ALTA DEMANDA SER AGRANDADO O BIEN TRASLADADO A OTRO ESPACIO,ESTO SEGÚN EL INTERÉS DE LOS PROPIOS JÓVENES QUE SEAN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.

<sup>17</sup> Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

FUTBOL, TENIS , TENIS DE MESA, VOLEIBOL, BASQUETBOL. EXISTE UNA COORDINACIÓN PLANIFICADA DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES CON CARTA GANT Y RUTINAS DIARIAS, PERO SE ASUMAN COMO TALLERES, NO COMO ACTIVIDADES RECREATIVAS.

7. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

ESTE ESPACIO ESTÁ A CARGO DE ETD EN CONVENIO CON BIBLIO RED . LA BIBLIOTECA SÓLO FUNCIONA ACTUALMENTE EN CASA 3 , NO EXISTE OTRA BIBLIOTECA DENTRO DEL CENTRO.

8. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas<sup>18</sup>.

SEGUN REVISIÓN DE EXPEDIENTES, ESTOS PANES ESTÁN CONTENIDOS CON ACTIVIDADES PARA EL SISTEMA ESCOLAR Y ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS. LA DUPLA PSICOSOCIAL ANALIZA EL CASO EN CONTEXTOS PARTICULARES Y ESTOS DERIVAN AL ÁREA SEGÚN CORRESPONDA LA NECESIDAD DEL JOVEN QUE SE LEVANTA. SE REALIZAN INFORMES DE PERMANENCIA QUE SE ENVÍAN A LOS INTERVINIENTES DE LAS CAUSAS, PRINCIPALMENTE A DEFENSOR PENAL. DE JOVEN.

9. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

CONSUMO DE DROGAS, PROBLEMAS DISCIPLINARIOS Y TIENE PERMANENCIA DEL JOVEN DENTRO DEL CENTRO , EL CUAL ES VARIABLE Y MUY DINÁMICO LO QUE DIFICULTA CUMPLIR CON LOS PLANES DE TRABAJO EN SU TOTALIDAD.

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME ESTÁ ENCARGADA Y SE OCUPA QUE LA OFREN MEJORE Y SE CUMPLA.

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

SI EXISTE COORDINACIÓN. AQUELLO MEDIANTE UNA COORDINADORA FORMATIVA, NO OBSTANTE EITE EN EL, PRESENTE , DENTRO DEL CENTRO , DÉFICIT DE PROFESIONALES POR MOTIVOS DE SALUD, VACACIONES, ETC.

<sup>18</sup> Art. 137 Reglamento.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

BIBLIOTECA EN COORDINACIÓN Y CONVENIO CON BIBLIO RED . ACTIVIDADES DE ARTE Y MÚSICA IMPARTIDA DENTRO DEL CENTRO COMO TALLERES.

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.

SI EXISTE UNA COHERENCIA DENTRO DEL CENTRO EN RELACIÓN A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN. ESTAS SE IMPLEMENTAN CON ACCIONES DE COORDINACIÓN EN RED, CON VERIFICADORES DE ACTAS Y APLICACIÓN DE ESTRUCTURADA DE UNA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE CADA JOVENES Y CASA REALIZA. SI SE OBSERVA UN DESGASTE EN LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON LOS JOVEN , LO QUE SE TRADUCE EN UNA BAJA DOTACIÓN DE PERSONAL EJECUTANDO.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

BIBLIOTECA EN COORDINACIÓN Y CONVENIO CON BIBLIO RED . ACTIVIDADES DE ARTE Y MÚSICA IMPARTIDA DENTRO DEL CENTRO COMO TALLERES. TAMBIÉN SE DESTACA EL CONVENIO CON IND. CONJUNTAMENTE SE DESTACA ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES Y LA PARTICIPACIÓN DEL COLEGIO GLADYS LAZO EN ACTIVIDAD EXTRA PROGRAMÁTICA COMO LA DE COMICS.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ESTÁ EN DETERIORO , SOBRE TODO LAS CANCHAS DE PASTO SINTÉTICO. NO HAY MANTENCIÓN DE ESTOS ESPACIOS.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. HABILITAR LOS ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES Y DISPONER LA MANTENCIÓN DE LOS MISMOS.
2. MEJORAR LA LUMINOSIDAD EN LAS SALAS DE CLASES Y LAS CONDICIONES DE LOS BAÑOS
3. REALIZAR MANTENCIÓN EN LAS CANCHAS DE FÚTBOL.
4. EVALUAR LA DISPOSICIÓN DE UN ESPACIO PARA EL GIMNASIO DEL CENTRO.
5. HABILITAR UN ESPACIO DE BIBLIOTECAS PARA TODAS LAS CASAS, NO SOLO PARA 1. SE DEBE FOMENTAR EL USO DEL ESPACIO DE BIBLIOTECA DE FORMA RACIONALIZADA Y CON UNA UTILIDAD PRÁCTICA.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO SE OBSERVAN VARIACIONES RELACIÓN A OBSERVACIÓN A SISTEMA DE RUTINA DE CASA DE SEGREGACIÓN COMO ES LA CASA 1. EN VISITA NO SE VISUALIZÓ UNA ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES. SE OBSERVAN JÓVENES "VAGANDO" POR EL LUGAR DE FORMA RECURRENTE. LAS RUTINAS PROGRAMAS PARA EL USO POSITIVO DEL TIEMPO LIBRE NO TIENE MEJORAS SIGNIFICATIVAS . NO SE VISUALIZÓ EN LO PRÁCTICO RUTINAS DE USO POSITIVO DEL TIEMPO LIBRE. SE OBSERVÓ MUCHOS JÓVENES SENTADOS SIN HACER EJERCICIOS PRODUCTIVOS PARA ESTE USO. NO SE OBSERVÓ NI SE VISUALIZÓ TRABAJO EN RELACIÓN A FOMENTO LECTOR.

## VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema de alimentación.

FUNCIONARIOS DE LA COCINA SE ENCARGAN DE PREPARAR LOS ALIMENTOS, LOS QUE SON RETIRADOS POR EDUCADORES, QUIENES LOS DISTRIBUYEN A LAS DISTINTAS CASAS DEL CENTRO.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SÍ

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SÍ

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?. Describa.

SÍ

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SÍ

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

SÍ

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

COCINA EN CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE Y LIMPIEZA, OBSERVÁNDOSE AL MOMENTO DE LA VISITA LA ELABORACIÓN DEL ALMUERZO, CON CONDICIONES ADECUADAS EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y SEGURIDAD DE LAS FUNCIONARIAS.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

SE ENTREGA ALIMENTOS CONSIDERANDO EL USO DE CUBIERTOS DE PLÁSTICOS, PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PARA LA SEGURIDAD DE LOS JÓVENES.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

FLEXIBILIDAD DEL PERSONAL DE COCINA PARA DAR COBERTURA A LAS NECESIDADES ALIMENTARIAS DEL CENTRO, BUENA DISPOSICIÓN DEL PERSONAL, COCINA EN CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE Y DE MANIPULACIÓN Y ELABORACIÓN DE ALIMENTOS.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

ESPACIO PEQUEÑO EN RELACIÓN AL CAUDAL DE TRABAJO QUE SE DESARROLLA AL INTERIOR, ES DECIR, LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA GRAN CANTIDAD DE PERSONAS, PERSISTENCIA DE PROBLEMAS DE ELECTRICIDAD EN LAS DEPENDENCIAS DE LA COCINA.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. IMPLEMENTAR PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO.
2. AMPLIAR DEPENDENCIAS DE LA COCINA.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY

## IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

EL MODELO DE INTERVENCIÓN ES BIO PSICO SOCIAL, ENTENDIENDO EL CONSUMO POR SUS CAUSAS EXTERNAS QUE LO GENERAN.  
EL AÑO PASADO HUBO LICITACIÓN Y CAMBIÓ LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO PAI. HOY CUENTAN CON 55 CUPOS, Y EL PERSONAL ESTÁ CONFORMADO POR; UN DIRECTOR, 3 PSICÓLOGOS, 3 TRABAJADORES SOCIALES, 1 PSICOPEDAGOGO, 2 TERAPEUTAS OCUPACIONALES, 2 TÉCNICOS EN REHABILITACIÓN, 1 TÉCNICO NIVEL SUPERIOR SOCIAL, 1 TALLERISTA, 1 SIQUIATRA ( CON 35 HORAS SEMANALES) 1 ABOGADO, 1 ADMINISTRATIVO.  
HOY LOS 55 CUPOS ESTÁN SIENDO USADOS Y MANTIENEN UN SOBRECUPA DE 3, DADO QUE EL PERSONAL CON EL QUE CUENTAN LO PERMITE

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

TIENEN UN PRIMER FLUJO DE INGRESO DESDE SENAME QUE SE DETERMINA A TRAVÉS DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES, QUE APLICAN 2 INSTRUMENTOS; EL OKACHE(ESCALA DE RIESGO SUICIDA) Y EL CRAFF (DETERMINACIÓN DE CONSUMO). LUEGO EL PSIQUIATRA REALIZA LA CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA.  
LA OTRA FORMA DE DERIVACIÓN ES POR DISPOSITIVOS EXTERNOS (JOVEN VIENE CON TRATAMIENTO DESDE EL MEDIO LIBRE).  
FINALMENTE, EL ÚLTIMO FLUJO DE DERIVACIÓN ES A TRAVÉS DE LA DUPLA SICOSOCIAL DEL TRIBUNAL DE TRATAMIENTO DE DROGAS EN EL MEDIO LIBRE.

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

HOY NO HAY LISTA DE ESPERA. EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2022 HUBO 8 A 10 JÓVENES EN LISTA DE ESPERA, EN DICIEMBRE 2022 5 O 6. DESDE EL MES DE ENERO DE 2023 NO HAY LISTA DE ESPERA

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

EL MÉDICO DEL PAI REGISTRA EN LA FICHA CLÍNICA DE LA UNIDAD DE SALUD EL TRATAMIENTO, Y LOS MEDICAMENTOS SON GUARDADOS Y ADMINISTRADOS EN LA ENFERMERÍA

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SI PARTICIPAN DE LOS ANÁLISIS DE CASOS 1 VEZ AL MES, Y, ADEMÁS, CUANDO UNA CASA DE EMERGENCIA LO AMERITE.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

- BUENA COORDINACIÓN Y APOYO CON SENAME
- NO HAY LISTA DE ESPERA

2. Señale aspectos negativos a considerar.

NO HAY UNA BUENA INFRAESTRUCTURA, SINO QUE SOLO TIENEN 2 BOX DE ATENCIÓN (LOS QUE SON CONTENEDORES), LO QUE NO PERMITE UN TRABAJO ÓPTIMO CON LOS JÓVENES Y PARA EL EQUIPO.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. NO HAY, SE SUPERÓ LA OBSERVACIÓN DE DISMINUCIÓN DE LA LISTA DE ESPERA.
2. DISPONER DE MÁS BOX DE ATENCIÓN.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

EN RELACIÓN A LA OBSERVACIÓN ANTERIOR DE PODER CONTAR 60 CUPOS PARA UNA ÓPTIMA ATENCIÓN Y COBERTURA, SI BIEN HOY SOLO CUENTAN SOLO CON 55 CUPOS, ELLO HA PERMITIDO MAYOR ATENCIÓN Y NO TENER LISTA DE ESPERA.

## X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

LAS CONDICIONES DEL ESPACIO PARA LAS VISITAS SON BÁSICAS. SE REvisa SI POR PARTE DEL CENTRO , SI EXISTE ENROLAMIENTO DEL FAMILIAR PARA INGRESAR. LAS VISITAS SE HACEN EN LOS PATIOS DE LAS UNIDADES , DURAN 3 HORAS POR VEZ; CASA 4 DE 9 A 12 Y TARDE DE 2PM A 17 HORAS. CASA 2 Y 3, MISMA ESTRUCTURA. HAY ENROLAMIENTO DE MADRE , PADRE, HERMANOS Y PAREJA FORMAL.

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

SE MANTIENE IGUAL QUE LA REVISADO DEL PERIODO ANTERIOR. NO HAY MODIFICACIONES NO HAY OBSERVACIONES.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.

SE MANTIENE IGUAL QUE EL PERIODO SUPERVISADO ANTERIOR. ESTA ORGANIZACIÓN SEGÚN CASA, SI NO HAY VISITAS EXISTE APOYO POR PARTE DEL CIP PARA EL CONATO DE ALGÚN FAMILIAR PARA QUE VISITE A JOVEN.

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

NO EXISTEN CONDENADOS, ES SOLO CIP ESTE CENTRO. SE MANTIENE MISMA SITUACIÓN QUE SUPERVISIÓN ANTERIOR.

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

EXISTE PROTOCOLO ESTABLECIDO DE USO DE BUZÓN, APERTURA Y RESPUESTAS FRENTE A LAS DEMANDAS QUE PUEDAN EJERCER LOS JÓVENES QUE UTILIZAN EL BUZÓN. SE MANTIENEN LAS MISMAS OBSERVACIONES QUE LA SUPERVISIÓN ANTERIOR.

6. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

SE REALIZA VISITA POR PARTE DE SENAME REGIONAL , DIRECTORA REGIONAL ASISTE A CENTRO CADA 3 MESES Y ESTA TIENE APERTURA A CONVERSAR CON LOS JÓVENES QUE REQUIERAN SEGÚN CASO. TAMBIÉN EXISTE LA VISITA DE JUECES AL CENTRO ABOGADOS DEFENSORES Y DIRECTOR DE CENTRO UIEN TIENE APERTURA AL DIÁLOGO CON LOS JÓVENES QUE REQUIEREN HABLAR CON ÉL , SEGÚN EL CASO.

7. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

SE MANTIENEN LAS MISMAS OBSERVACIONES QUE LA SUPERVISIÓN ANTERIOR .NO HAY SANCIONES DE VISITAS.MÁS BIEN SE LE NIEGA LA ENTREGA A CIERTAS VISITAS QUE HAN INFRINGIDO LAS REGLAS PARA SU INGRESO, COMO LO ES POR EJEMPLO INGRESO DE ELEMENTOS NO PERMITIDOS, COMO DROGAS , ETC.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

SIGUE LA COMUNICACIÓN FLUIDA Y EXPEDITA ENTRE ABOGADO DE CENTRO, DEFENSORES PENALES, EL MISMO CENTRO Y LOS JÓVENES.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN MUESTRAS NI ACCIONES DE VISITAS DE FAMILIARES, MEDIANTE VIDEO LLAMADO O TELÉFONO CON JOVENES. DEBIESE MANTENER ESTA TECNOLOGÍA PARA MEJORAR EL PROCESO DE AFECTIVO DE LOS JÓVENES CON SUS FAMILIAS. NO SE OBSERVA UNA ALTERNATIVA DE ESTE TIPO. SALVO LA VISTA PRESENCIAL.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. SOLICITAR LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA MEJORAR Y DAR SOPORTE AFECTIVO A LOS JÓVENES MEDIANTE VISITAS REMOTAS COMO VIDEO LLAMADAS O CONTACTOS TELEFÓNICOS CON FAMILIARES Y ABOGADOS.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

TENER A VISTA UN PROTOCOLO DE ACCIÓN PARA EL USO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS HACIA MEJORAR Y DAR SOPORTE AFECTIVO A LOS JÓVENES MEDIANTE VISITAS REMOTAS, COMO VIDEO LLAMADAS O CONTACTOS TELEFÓNICOS CON FAMILIARES DIRECTOS.